



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

11383 CONVOCATORIA CREACION BOLSA CANDIDATOS PARA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS PLAZAS DE AGENTE Y OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 5918/2021, de fecha 17/11/2021, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una Bolsa de Candidatos para la provisión, en Comisión de Servicios, de vacantes de Agente de Policía Local (C1) y Oficial de Policía Local (B).

El texto íntegro de las bases específicas reguladoras de la convocatoria estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la citada prueba selectiva será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente

//Documento firmado electrónicamente//